

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

AMEMOS A LOS NIÑOS

¡Los niños!... ¡Quién no siente un irresistible impulso de amor hacia ellos al ser objeto de sus tiernas caricias, de sus mimos zalameros, de su charla locuaz y candorosa?... Quién no se extasia deliciosamente con su franca y espontánea risa, con su mirada serena, osada unas veces y curiosa otras?

Lloran, y en medio de sus lágrimas brilla una sonrisa encantadora, del mismo modo que el espléndido arco-iris se nos muestra entre la lluvia y las nubes.

Ellos son la alegría de las casas, el sol esplendoroso de la vida. Su palabra insinuante y zalamera, embelesa; sus caricias desarrugan el ceño más adusto; ¡son los ángeles de la tierra!

Al contemplarlos, no se puede por menos de sentirse hondamente impresionado al pensar en lo que el destino les tendrá reservado.

Su corazón, virgen de impresiones, de sentimientos y pasiones, es blanda cera susceptible de modelar a voluntad; su inteligencia, dormida aún, está en una disposición excelente para darle a conocer cuanto se desee, y tanto ésta como aquél están a la merced de la dirección y desarrollo que se les quiera dar. ¡Cuál será su porvenir?... Lo mismo se puede hacer de ellos sabios, héroes, santos, como seres ignorantes, abyectos, corrompidos; ángeles o demonios; hombres honrados y criminales.

Si verdaderamente amais a los niños; si en vuestro corazón sentís un impulso de ternura, de afecto, por esos seres que un día podrán bendecir o maldecir vuestro nombre, no seais causa de su perdición, de la desgracia de toda su vida, de la vuestra y de la sociedad.

Jesucristo se recreaba contemplando su inocencia, su candor virginal, la pureza de

su alma y la sinceridad de sus palabras; ellos, los niños, eran sus amigos predilectos; no seamos nosotros menos.

Cuidad de no empañar la límpidez de su alma inmaculada con las pestilentes emanaciones del vicio; no infiltréis en su corazón el veneno artero y sutil que acabará por dar muerte a cuanto bueno y grande en él se albergue; evitad con gran esmero de que a sus castos oídos no llegue un acento, ni a sus cándidos ojos una imagen que pueda manchar el blanco armiño de su vestidura celestial. Es tan grande, tan grande el daño que con eso se les causa, que el mismo Jesucristo ha dicho: «cualquiera que escandalice a alguno de estos pequeñuelos que creen en mí, más le valdría que se le pusiese una piedra de molino al cuello y que se le arrojase al fondo del mar. ¡Desgraciado del hombre por quien viniere el escándalo!»

¡Pobrecitos niños!... queredlos, queredlos mucho; pero con un amor bien entendido! ¡son tan ocurrentes, tan lindos, tan graciosos!... ¡no os da lástima despojarlos prematuramente de esa inocencia, de esa gracia, de esa sencillez que tanto cautiva nuestra alma? ¡Ay! el mundo se encargará, desgraciadamente, de hacerlo; no contribuyáis vosotros a ello.

Esperad, esperad, que la experiencia y los años consumarán su obra. Las lágrimas sustituirán a las alegres carcajadas que tanto nos regocijaron; aquella frente tersa y serena que tantas veces hemos besado, se inclinará agobiada por la lucha del pensamiento; la viveza de sus ojos, de aquellos ojos tan parteros y retozones, en los cuales se concentraba toda la expresión que faltaba a sus palabras, perderán su encanto al nublarlos el pesar, o lo que será mil veces peor, al tornarse descarados y procaces. ¿Dónde están la franqueza, la ternura, la espontaneidad de sus palabras? Ya solo encontramos el disimulo, la extremada reserva, la hipocresía o

el orgullo; en su corazón han arraigado pronto las pasiones, la indiferencia, el escepticismo...

Han pasado algunos años: ¿en qué reconoceremos en esos hombres y en esas mujeres egoistas, indiferentes, orgullosos e interesados, a aquellos ángeles que fueron por algún tiempo la alegría de nuestra vida, de nuestro hogar?

Ya que inevitablemente así ha de suceder; ya que no está en nuestra mano evitarlo, prolonguemos cuanto nos sea posible su dichosa inocencia, y al preparar su inteligencia y su corazón para esa lucha que solo con la muerte acabará, no les privemos del bálsamo suavísimo que cicatrizará las heridas que el mundo les infiera.

Amad mucho a los niños, amadlos y no olvidéis que fueron los amigos predilectos de Jesús. Amadlos, porque son ángeles que Dios envía a nuestro lado; mas ¡ay del que convierta esos ángeles buenos en ángeles rebeldes que rechacen de su corazón algún día la imagen bendita y sacrosanta de su Dios y Redentor!

MARÍA DOAT.

Mojares.

Gran éxito.—10.000 suscriptoras en seis meses.—**La Reine de la Mode.**—Revista de modas francesas; la más completa y la más práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

Precios de abono: un año, 12 pesetas; seis meses, 6'50 pesetas. Número de muestra, 1'25 pesetas.—NOTA.—Con el fin de recompensar a los clientes que nos honran con su confianza, regalaremos por cada abono u orden de renovación hecho directamente una magnífica carpeta para conservar los figurines.

Las suscripciones pueden hacerse en la Administración de LA ORIENTACION.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión del día 25 de Enero de 1913

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del resultado de la elección de Habilitados de los partidos de Molina, Atienza y Cogolludo, por el que resultaron elegidos, respectivamente, D. Mateo Sabino, D. Mariano Chueca y D. Eugenio Gonzalo.

En vista de la denuncia hecha contra la Maestra de Masegoso, se acordó depurar los hechos que se la imputan, con el oportuno expediente.

Que cese el maestro interino de Tortuero, por tener abandonada la clase.

Que se gire visita de inspección al local Escuela de Casasana, teniendo en cuenta la queja

dada por la Maestra, de hallarse en ruina el edificio.

Que el Maestro de Escopete reproduzca la queja sobre pago de alquileres, oportunamente, cuando las cantidades puedan incluirse en presupuesto.

Que se gire también visita de inspección al nuevo local Escuela de Loranca de Tajuña.

Otorgar un voto de gracias al Maestro de Budia D. Emilio Collado, por el donativo de libros y otros hecho a la Escuela de dicho pueblo.

Acordar el traslado de la Escuela práctica de niñas de esta capital a los locales de San Juan de Dios.

Dejar cesante al Maestro interino de Peñalva de la Sierra Sr. Mazario y admitir las renunciaciones de los de Villanueva de Alcorón Sra. Ortega y de Irueste Sr. Méndez, y conceder licencia para oposiciones al de Escariche.

Leído el expediente instruido contra la Maestra de Tortonda, en que la inspección pedía el traslado de dicha Maestra, la Junta, tras laboriosa discusión, acordó dar por terminado el mismo, imponiendo a la interesada la corrección de cinco días de suspensión de sueldo.

Se acordó formar expediente a la Maestra de Rebollosa de Jadraque, por abandono de destino y por la misma causa suspender de empleo al interino de Valdesotos.

DE QUIMICA

Ensayo de escritos públicos y privados

Los medios de que se valen generalmente todos los falsificadores de escritos, son: el raspado, disimulándolo con polvos de resina de enebro o de alumbre o con una especie de cola; y la loción por medio de distintos agentes químicos (cloro e hipocloritos; ácidos clorhídrico, cítrico, oxálico, etc.)

Examen físico.—Para hacer este examen hay que colocar primero la escritura sospechosa entre la luz y los ojos del observador, ya de un modo directo, ya con el auxilio de una lente, a fin de que el adelgazamiento del papel por todos los puntos raspados descubra cierta semitransparencia, y en ocasiones hasta una especie de jaspeado. Después debe mirarse si el papel ofrece partes destruidas, si presenta diferencias de color por algunos sitios, o si el tono de la tinta no es idéntico en toda la extensión del documento. Y últimamente, se procurará descubrir la desigualdad que exista entre el grueso de las letras, o el ensanche de los perfiles de éstas como si estuviesen trazados sobre papel sin cola.

Ahora bien, cuando quiera hacerse que reaparezca una escritura primitiva, incompletamente lavada o desaparecida a consecuencia del tiempo, humedézcase el papel sospechoso de contenerla con un poco de alcohol, y pásese por encima una plancha muy caliente o expóngase el papel directamente al influjo del calor, evitando quemarle, pero haciendo que se caldee lo

bastante para adquirir una ligera tinta agamuzada.

Examen químico.—Antes de hacer este examen, debe colocarse el escrito cuya falsedad se sospeche, sobre una lámina de vidrio y mojar poco a poco todas sus partes, con ayuda de un pincel, para tener idea de cómo se conducen en tal prueba. Y luego se repetirá con alcohol el mismo experimento, a fin de que la porción de papel raspada y convertida en impermeable, por medio de cualquier resina, se disuelva dejando de relieve el fraude.

Los papeles reactivos pueden servir también para averiguar si un papel cualquiera ha sufrido o no lociones con ácidos incompletamente separados después, de cuyo exceso se haya apoderado algún álcali. Y en tal caso, lo natural es humedecer la superficie del documento, colocar encima el papel reactivo y dejar ambos papeles para que actúen uno sobre otro por espacio de una o dos horas.

Cuando se ensayan las aguas de loción de los papeles tratados con cloro, empleando nitrato argéntico, resulta un depósito de cloruro de plata.

Con el ácido agálico, la tintura de agallas, el cianuro ferroso potásico, los sulfuros alcalinos y el hidrógeno sulfurado, reaparecen asimismo las letras borradas de cualquier papel por medio de la loción; pero para ello es necesario mojar el papel sospechoso en cualquiera de los expresados reactivos y abandonarle algunas veces hasta el siguiente día.

Según F. Carré, es probable que hasta cierto punto llegue a descubrirse la antigüedad de una letra por la resistencia que presente para desaparecer, mediante la loción o la maceración con un soluto a 1/12 parte en volumen de ácido clorhídrico ordinario.

CALIXTO J. AGUADO.

Terraza.

REMITIDO

A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE ATIENZA

Mis queridos compañeros: No puedo pasar por alto la sorpresa de que he sido objeto al saber que hayamos consentido que nuestros mezquinos haberes hayan pasado a la pagaduría de otra casa que no fuera la del Sr. Giner, que tantos años ha venido desempeñando el cargo de pagador de los Maestros.

Me recuerda, queridos compañeros, y como yo habrá algunos, que hace más de treinta años cobré, por primera vez, en casa de nuestro malogrado compañero Sr. Flores (q. e. p. d.) y en todo el tiempo que he tenido la honra de ejercer en este partido, he tenido muchas y múltiples necesidades, como las tenían los que ya no existen, en nuestras malas formas de pagos, y en casa del Sr. Giner encontramos remedio y alivio a nuestras más perentorias necesidades, cuando se pasaban los 18, 24 y 30 o más meses sin cobrar ni un solo céntimo.

Yo, reconozco muy digna, poderosa y de acreditado nombre, la persona del Sr. Más para el cargo que se le confía, quizá mucho más que nos merezcamos; pero si la casa del nuevo pagador hubiera veni-

do pagando a los Maestros de este partido, por espacio de 40 o más años, sin queja de ningún género, con mucha razón diría el Sr. Más, que los Maestros del partido de Atienza habían obrado mal al consentir que otra casa fuera de tanta o más confianza para pagar, que la suya.

No os puedo negar que una vez orillado el compromiso del compañero de Atienza, hubiera votado por el Sr. Chueca, pero esta circunstancia me hizo ir por otro camino, lo que os ruego me dispenseis.

Espero no tomeis en cuenta las mal pergeñadas líneas de este pobre viejo, pues lo hace solo porque siente mucho separarse de la casa de que ninguna queja tiene.

A todos os saluda y desea mucha felicidad.

MANUEL GONZÁLEZ.

Cantalojas.

ANUNCIOS DE VACANTES

Concurso de Ascenso y de Traslado de Enero de 1913

Universidad de Valencia.—De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Marzo y Orden de la Dirección General de primera enseñanza de 18 de Abril de 1911, y en armonía con lo prevenido en el Real decreto de 15 de Abril de 1910 y Reglamento de 25 de Agosto de 1911, se anuncian para su provisión en propiedad por los concursos de Ascenso y Traslado, las siguientes Escuelas nacionales vacantes en este distrito universitario, según los datos remitidos por las respectivas Juntas provinciales de Instrucción pública.

CONCURSO DE ASCENSO.—*Plazas para Maestros, con 625 pesetas.*—Provincia de Castellón: Vilamalur.—Valencia: Chelva (auxiliaría), Salem.

Plazas para Maestras, con 625 pesetas.—Castellón: Alcora (párvulos).—Valencia: Catarroja (auxiliaría), Bárig.

CONCURSO DE TRASLADO.—*Plazas para Maestros, con 625 pesetas.*—Valencia: Casas del Río (Requena).

Plazas para Maestras, con 625 pesetas.—Alicante: Elche (auxiliaría), párvulos.—Valencia: Cllado de Alpuente, Benisuera (Distrito), Loriguilla.

Plazas para Maestros, con 500 pesetas.—Albacete: Cantoblanco (Balsa de Vés), mixta.—Castellón: La Llosa, Novaliches (Jérica), mixta.—Valencia: Alfahuir, Vallada (auxiliaría), 550.

Al concurso de Ascenso serán admitidos los Maestros que estén desempeñando Escuelas de categoría inferior a la de la vacante que soliciten.

Para ser admitidos al concurso de Traslado será preciso que los Maestros desempeñen o hayan desempeñado plaza de sueldo igual o mayor que el de la vacante solicitada.

Podrán igualmente acudir los Maestros rehabilitados y los que hayan dejado la enseñanza por enfermos, con las condiciones que señala el artículo 17 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, documentadas en la forma prevenida en el artículo 21 del Real decreto antes citado, siendo necesario un expediente para cada clase de concurso en que se solicite, como asimismo para el de Traslado en las Escuelas de distinta dotación.

Los expedientes se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta ajustada al modelo oficial.

Las hojas de servicios se cerrarán el día 1.º de Enero actual, y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1.º y último de la convocatoria.

La prelación de estos concursos será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de la Escuela en propiedad, quedando suprimida la preferencia que los Maestros consortes tenían en el concurso de Traslado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Valencia, 15 de Enero de 1913.—El Rector, José María Machí.

(Gaceta 29 Enero.)



Universidad de Zaragoza.—Habiendo acudido a este Rectorado el Jefe de la Sección de Instrucción pública de Navarra en oficio del día 18, participando que en la relación de Escuelas vacantes, remitida con fecha 5 del actual, dotadas con 625 pesetas o menos, dejó de incluirse la Escuela de ambos sexos de Oroz Betelú (fábrica), dotada con 625 pesetas, la cual debe anunciarse por ascenso y a proveer en Maestro.

Y que también debe anunciarse, para su provisión por traslado, la Escuela de ambos sexos de Artieda, dotada con 350 pesetas anuales, la cual debe proveerse en Maestro, por ser Maestro el último que la desempeñó en propiedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Maestros que deseen solicitarlas.

Zaragoza, 20 de enero de 1913.—El Rector, Andrés Jiménez Soler.

(Gaceta 28 enero.)

Un saludo y un consejo saludable

A los Maestros Nacionales de 625 y 500 pesetas de sueldo, de la provincia de Guadalajara.

Grande es la satisfacción que tengo al dirigir hoy mi primer saludo a todos y cada uno de los compañeros de profesión, que en esta provincia se afanan con positivos resultados en tan importantísima como difícil misión de encaminar a los hombres del futuro, al fin para que han sido creados.

Aprovechando esta ocasión, me tomo la libertad de llamar la atención de los Maestros de 625 y 500 pesetas de sueldo, acerca de un punto tan digno de ser tenido en cuenta, como lo es, sin duda alguna, la Asociación de todos los de dicho sueldo, bien que desprovistos de todo aquello que no persiga otro fin que el bienestar de la clase.

No dudo, amables compañeros, estareis perfectamente enterados de lo ocurrido en «La Nacional» al infatigable y firme defensor y director de «La Liga de Maestros rurales» D. Hernán de la Puerta; por cuya razón creo no debo hacer aquí historia de ello, puesto que con lamentar lo hecho, a más de no poderlo ya evitar, sería cansar vuestra indulgente atención.

Solo voy a permitirme aconsejaros que hoy más que nunca debemos los Maestros (que sin fundamento alguno fuimos calificados de ineptos para el desenvolvimiento de nuestra misión) unirnos; pero de tal manera que demostremos a toda persona sensata que, aun cuando muchos de los Maestros de los *infirmos* (y el que escribe estas líneas es uno de ellos) no han obtenido aún Escuela por oposición, son tan aptos para llenar cumplidamente su cometido y tienen tanto derecho como los demás compañeros, a que

nuestros gobernantes hagan justicia, dándonos, si no un sueldo en grado máximo, sí uno que permita cubrir nuestras más perentorias necesidades, tanto privadas como públicas; pues de no ser así, no es posible que tengan gusto en trabajar aquellos a quienes a más de no ser considerados ni medianamente recompensados sus esfuerzos en cumplir con sus deberes profesionales, todavía se ha dicho que no merecían aumento de sueldo.

Por lo tanto, os ruego una vez más, que por cuantos medios tengamos a nuestro alcance, procuremos la unión sincera y desapasionada de todos los Maestros de 625 y 500 pesetas; y trabajando con anhelo no dudeis que triunfaremos.

Os saluda cariñosamente y se pone a vuestra disposición incondicionalmente vuestro compañero,

DIONISIO VECINO PESCADOR,
Maestro de 1.ª enseñanza de Establés.

LOS PEQUEÑOS DESCUBRIMIENTOS

EL LAPIZ

El origen del lápiz es el descubrimiento del grafito, de que se ha formado desde entonces, pero su historia es todavía más antigua, pues antes de conocerse aquella sustancia, en los siglos XIV y XV, se dibujaba y escribía al lápiz por medio de una aleación de plomo y zinc, hoy día poco conocida.

En algunas carteritas de lujo que podríamos llamar contemporáneas, veíanse todavía lapiceros de marfil con punta cónica de esa mezcla.

Miguel Angel dibujaba con esos lápices que Vasari designa con el nombre de «estilos».

La industria del lápiz empezó bajo los auspicios exclusivos de Inglaterra, dueña de las célebres minas de grafito de Cumberland; pero cuando éstas empezaron a agotarse hubo de acudir a mezclar el grafito con otras sustancias, extendiéndose la fabricación de lápices por Francia y Alemania, donde Gaspar A. W. Faber instaló cerca de Nuremberg, en 1761, los talleres que le han dado renombre y constituyen todavía la marca más acreditada.

La gran fábrica de Stein, dirigida entonces por Juan Latario Faber, se hallaba en su mayor actividad, hasta que un negociante francés, J. P. Albert, residente en Siberia, halló en un barranco, cerca de Irkoustsk, fragmentos de grafito puro.

El yacimiento de donde procedían los fragmentos fué descubierto en las alturas del monte Batuogol, a 400 berstas de Irkoustsk, sobre las fronteras de China.

Faber, comprendiendo el vasto porvenir que se abría a la industria lapicera y después de haberse asegurado de que el grafito de Siberia no desmerecía del de las minas ya agotadas de Cumberland, concertó con Albert el suministro exclusivo de grafito a la casa Faber, firmándose la concesión en el año 1856.

A partir de esta fecha, la industria ha adquirido inmenso desarrollo y ha sido objeto de progresos y privilegios.

El lápiz resulta otro de tantos inventos modestos; pero cuya utilidad es quizá mayor que

muchos de los más grandes adelantos de que se envanece la civilización moderna.

BIBLIOGRAFIA

De la tan celebrada obra *Portfolio fotográfico de España*, hemos recibido los cuadernos 31 y 32, pertenecientes, respectivamente, a Sevilla y Córdoba.

El primero de ellos, o sea el dedicado a Sevilla, ostenta en primer lugar un precioso mapa impreso a siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen a continuación dieciséis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan el patio de la casa de Pilatos construido en el siglo XVI, la Giralda, caños de Carmona, murallas romanas, palacio arzobispal, el Alcázar, la Catedral, etc., etc.

En el cuaderno correspondiente a Córdoba figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciséis interesantísimos fotograbados de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan sobremanera a los talleres de la casa editora. Sobresalen, no obstante, la Calahorra y puente romano sobre el Guadalquivir, el Mihrab de la Mezquita, bosque de columnas en la Mezquita, iglesia de los Expósitos, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es el de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

* *

Liga antialcohólica española.—Ha llegado a nuestras manos el núm. 9 de «El Abstemio», periódico antialcohólico.

Tiene, entre otros artículos: Seamos antialcohólicos, por D. José M.^a Fernández Oliva. Un cliché de «Asia» con explicación de la influencia de la religión sobre el consumo alcohólico en este continente. Un café antialcohólico (Tales), por D. José M.^a Ros. El Emperador y el Médico (sobre el de Japón). Realidad, por Cipriano San José. El alcoholismo y la tuberculosis, por el Doctor Triboulet. Daños del alcohol, por E. Bayarte. La embriaguez, por el Doctor Girón. El alcoholismo. La Temperancia al alcance de los niños, capítulo VI, Efectos del alcohol en la fuerza, por doña Elisa Pérez.

Los que deseen copias de este excelente periódico, podrán pedirlos a D. Francisco Fuertes, Pí y Margall, 81, o a D. Russell Ecroyd Neild, Ximénez, 1, ambos de Castellón.

* *

Asociación de Amigos de la Fiesta del Arbol.—Hemos recibido un hermoso libro que trata de esta fiesta en 1911.

El Consejo de esta Asociación, en su última sesión, quedó constituido así para el presente año:

Presidente, D. Enrique Miralbell y Carreras; Vicepresidente 1.^o, D. Ramón Garriga, Pbro.; Vicepresidente 2.^o, D. Adolfo Mas Yebra; Contador, D. Joaquín Echarte y Pérez; Tesorero, D. Joaquín Nogués; Secretario, D. José Udina Cortiles; Vicesecretario, D. Manuel Llopis Bofill.

Vocales: D. Mariano Puig y Valls, D.^a Adelaida Deler, D.^a María A. Camps, D.^a Andrea Prieto, Señor

Marqués de Camps, D. José Montúa, D. Antonio Torrens y Monner, D. Enrique Collaso y Gil, D. Hermenegildo Montfredi, D. Juan Puigdomenech, don Ramón de Casanova, D. Luis Pons y Tusquets, don Baltasar Puig y de Bacardí, D.^a Vicenta Capará, D.^a Elisea Passarans, D.^a Dolores Cortés, D. José Zulueta, D. Manuel Mir y Navarro, D. Isidoro Aguiló, D. José Martorell, D. Hermenegildo Gorria, D. Ramón Domingo Bradinas, D. Adolfo de Martí, D. Juan Busquets, D. Ramiro Busquets, D. Luis de Ferrer y de Lloret, D. José María Jenech, D. Federico Wynn, D. Pedro Vergés, D. Narciso Verdager y Callis, y D. Joaquín de Abadal.

Los Alcaldes, Maestros, Párrocos y cuantos deseen datos relacionados con la citada fiesta, pueden dirigirse al Sr. Secretario, Aragón, 268, 2.^o, 2.^a—Barcelona.

DE ASOCIACIONES

La Verdad, periódico que ha empezado a publicarse en Velayos (Avila), dirigido por D. Hernán de la Puerta, publica en su último número un artículo de fondo dedicado a la constitución de una asociación llamada Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas; y ruega a la Prensa profesional dé publicidad a la idea.

Nosotros, que nunca negamos sitio en nuestras columnas a todo lo que pueda interesar al Magisterio en general, damos a conocer las bases que propone el Sr. La Puerta, para que nuestros lectores las aprecien en el valor que puedan tener:

BASES

Se constituye una asociación llamada «Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas», que se propone:

1.^a a) Estudiar las necesidades de la enseñanza primaria en los pueblos para promover su desarrollo; b) concretar las aspiraciones de los Maestros de las Escuelas públicas que sirven en los pueblos para procurar, en todo momento, que sean atendidas y mejorada su situación moral y material; c) promover campañas, hacer gestiones y laborar incesantemente a favor de la cultura popular y del magisterio rural.

2.^a Serán miembros de la «Unión Nacional» todos los Maestros y Maestras o Auxiliares que disfruten los sueldos de 500 y 625 pesetas, así como también los interinos.

Podrán ser admitidos en calidad de *socios protectores* los que disfruten mayor sueldo, pero sin derecho a representación en la Directiva.

3.^a La Junta directiva se formará provisionalmente por diez individuos, uno por cada distrito universitario.

Estos diez, serán los que primero se adhieran y envíen la cuota, debiendo entenderse esto por el primero que lo verifique en cada distrito.

4.^a Por ahora se fija la cuota anual en cincuenta céntimos de peseta. Al reunirse la Directiva acordará sobre este extremo lo que considere oportuno.

5.^a Del mismo modo, la Junta directiva provisional, redactará el Reglamento correspondiente,

acordando la forma de verificar la elección, cargos, etc., etc.

6.^a La Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas marchará de acuerdo, a ser posible, con otras Asociaciones que persigan igualmente el mejoramiento de la enseñanza y del profesorado, prestando su apoyo a las mismas o requiriendo su concurso cuando las circunstancias lo aconsejen. Podrá asimismo federarse con otras Sociedades, pero *nunca fusionarse* sin que las tres cuartas partes de los asociados lo acuerden, para lo cual, llegado el caso, se repartirá el oportuno cuestionario.

7.^a La Unión de interinos puede designar uno que los represente en esta Asociación, el cual formará parte de la Directiva con voz y voto.

8.^a La Unión de Maestros de 500 y 625 pesetas, se constituye desde este momento, cualquiera que sea el número de adheridos. No se considerará adherido al que no envíe la cuota que señala la base 4.^a

9.^a Las adhesiones y cuotas se enviarán al autor de estas bases y la lista de adheridos se publicará íntegra en *La Verdad*.

HERNÁN DE LA PUERTA.

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a Escuelas Nacionales de niñas, en turno restringido

Transcurrido el plazo reglamentario de reclamaciones, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de 3 de Junio de 1910, se cita a las señoras Maestras comprendidas en la relación inserta en la *Gaceta de Madrid* de 16 del actual, para que asistan a la Escuela Normal Superior de Maestras de esta capital, y hora de las quince del día, a los diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, o el inmediato si fuera festivo, con objeto de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Las opositoras D.^a Rosa Galán Ruilópez y doña Natividad Poveda Luján, quedarán excluidas si antes de comenzar el primer ejercicio no completan su documentación.

Guadalajara 27 de Enero de 1913.—La Presidenta, Encarnación Cuscurrita.

(*Gaceta* 30 Enero).

NOTICIAS

Gratificación.—Tomamos de un periódico de la Corte la siguiente noticia:

«Se nos dice ahora que habiendo pasado a «resultas» la gratificación de adultos del mes de diciembre, no se puede pagar hasta marzo o abril, porque la tramitación del expediente exige todo ese tiempo para su despacho.

De todos modos, hemos de procurar—nos ha dicho el tenedor de libros de la Ordenación de Pagos, Sr. Labrador—librar cuanto antes esa consignación y todos los atrasos para que hay crédito disponible.»

Vocales.—Con motivo de un expediente incoado por la Junta local de primera enseñanza de Salceda

de Caselas (Pontevedra), se ha declarado por R. O. de 26 de diciembre último que el Cura párroco y el Farmacéutico, sean propietarios, o interinos, son vocales natos de las Juntas locales, así como la incompatibilidad que existe para serlo como madre de familia una hermana del Secretario del Ayuntamiento de la misma localidad.

Credencial.—Para su entrega a la maestra doña Teresa Fernández, se ha recibido en esta Junta provincial, procedente de la de Cuenca, credencial de la Escuela de Salmeroncillos de Abajo.

Conferencias pedagógicas.—A principios del próximo mes de febrero dará comienzo en el Ateneo de Madrid un curso de conferencias de «cultura pedagógica». Dicho curso será inaugurado por el señor Ministro de Instrucción pública, y acto seguido dará la primera conferencia el señor Altamira. Seguirán, entre otros, los siguientes conferenciantes: señora condesa de Pardo Bazán, señorita Fuentes (Magdalena), y señores Cossío, Blanco (D. Rufino), Buylla, Menéndez Pidal, Benavente, Castillejo, Morente, Rodríguez (D. Gerardo), Silió, Mella y Unamuno, quien cerrará con su conferencia tan brillante ciclo.

Casa.—Ha sido reparada convenientemente la casa habitación accesoria a la clase de párvulos, del edificio de San Juan de Dios.

Número de pensionistas.—En 1.^o del año actual había 3.022 jubilados que devengaban 1.992.750,24 pesetas al año; 2.379 viudas, que cobraban pesetas 872.573,04, y 1.669 orfandades, que importaban 638.114,36, o sea un total de 7.370 perceptores con una asignación total de 3.503.441,84 pesetas.

Durante el año 1911, el número de jubilados bajó de 3.038 a 3.022; es decir, 16 menos; el de viudades subió de 2.308 a 2.379, o sea 71 más, y el de orfandades de 1.856 a 1.965; es decir, 113 más. Parece que en materia de clasificaciones se ha llegado ya al máximo, esto es, a la compensación de las nuevas jubilaciones con las bajas. En cambio, suben cada vez más las obligaciones por viudades y orfandades, las cuales, como suelen recaer en personas jóvenes, tienen una vida probable más larga.

Creemos que con los aumentos que lleva el nuevo presupuesto ya en nuevos descuentos, ya en forma de subvención, se nivelarán gastos e ingresos.

Bonos.—Hemos recibido del Sr. Alcalde diez bonos de pan y comida, del legado Cuesta, que repartiremos entre los necesitados.

Decretos.—Parece que van muy adelantados los anunciados decretos sobre reforma de la Inspección y de las Secciones de Instrucción pública, estableciendo perfectamente las funciones propias de cada organismo, absolutamente independientes entre sí, y dando otro carácter a las Juntas de Enseñanza.

Dícese que acabarán de una vez los motivos de queja de inspectores y secretarios de las Juntas provinciales, y que resultará la forma a gusto de unos y otros y en bien de la enseñanza y de la administración.

Incursa.—Por el Rectorado de Zaragoza ha sido

declarada incurso en el art. 171 de la ley, la maestra D.^a María Segura.

Atrasos.—Cortamos de *El Defensor Escolar*, de Soria.

«En la Depositaria de la Exema. Diputación provincial ha quedado abierto el pago del sobresueldo.

Trátase de formar un presupuesto extraordinario para saldar los atrasos que la Diputación tiene por este concepto.

Enhorabuena... a los maestros de la provincia de Madrid, que es a quien corresponde la noticia.

La de Soria es posible que proyecte saldar en las próximas elecciones.»

¿Cuándo se pagarán las cantidades que por aumento gradual de años anteriores se adeudan a los Maestros de la provincia de Guadalajara?

Posesiones.—Se han posesionado: de la Escuela de La Nava de Jadraque, D. Emilio Gonzalez, Don Esteban Medina, Ablanque y D. Manuel García, Torrecuadrilla.

Nombramiento.—El distinguido jefe de la Sección de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción pública, D. Mariano Pozo, ha sido nombrado secretario de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio y encargado, además, de los servicios que estaban encomendados al Sr. Moyano.

«Don Periquito».—Verá Ud. lo que trae esta semana: «Mi conferencia», en la que trata de un punto muy importante; «El agua», artículo muy propio de este tiempo húmedo; trabajos de colaboración infantil de Virtudes Sierra, Benito y Antonio Carreté y M. V. y C.; «El sueño», artículo... para dormir, ¡como es natural!..; una historieta cómica; «La luciérnaga», preciosa fábula alemana; a los lectores de «Don Periquito», por D.^a Amalia de Mendoza; «Las hormigas y la niña buena», poesías inspiradísimas de Gabriel Galán y Vicente Medina; «Don Periquito» leyendo la prensa, y retazos, chascarrillos con monos, correspondencia, pasatiempos, etc., etc. ¡Viene bueno el amigo *Don Periquito!*

Enseñanzas.—Han quedado suprimidas, por Real Decreto de 24 del actual, las enseñanzas de Educación física, Música, Dibujo y Economía doméstica, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Renuncia.—A la Maestra de Mohernando doña Joaquina Badaya, le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada.

Fallecimiento.—En Albacete ha fallecido D. Pascual Moreno, padre del director de nuestro estimado colega profesional *Escolar Albacetense* Don Prudencio, a quien remitimos nuestro pésame.

Concurso.—Por falta de espacio no publicamos hoy las vacantes de 625 y 500 pesetas, de la Universidad de Oviedo, del concurso del mes actual, que inserta la *Gaceta* de ayer.

Jubilación.—El Maestro de Hortezueta de Océn D. Dámaso Utrilla, ha sido jubilado con 350 pesetas anuales.

Nóminas.—A la hora de entrar este número en máquina no se han recibido los nóminas de personal de Maestros correspondientes al mes actual.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

MES DE FEBRERO

Días de asueto: Domingos 2, 9, 16 y 23; 3 y 4 lunes y martes de Carnaval y el 5 miércoles de Ceniza.

Concurso de interinos.—En la primera quincena del presente mes de febrero se anuncia esta clase de concursos.

Material.—En este mes deben librarse las consignaciones para material de las escuelas de niños correspondientes al primer trimestre del año económico, para las clases de adultos. Hechos efectivos los libramientos por los habilitados, entregan las consignaciones a los maestros, mediante recibo; a los treinta días rinde la cuenta ante la Junta provincial de Instrucción pública, y los maestros la del año completo al percibir el importe del cuarto trimestre.

CORRESPONDENCIA

Azuqueca.—F. R.—Remitidas hojas.
Codes.—R. G.—Ya las habrá recibido. Se enviaron el sábado.
Alcuneza.—E. P.—Remitidas hojas.
El Pobo.—G. M.—Sentimos no poder enviarle nota, porque no nos la facilitan.
Establés.—D. V.—Suscripto.
Idem.—R. G.—Remitidos impresos.
La Fuensaviñán.—R. M.—Entregados documentos. Contestado por correo.
Riofrío.—A. S.—Se le remitieron todos. Enviados los que reclama.
Sienes.—B. S.—Veremos cómo se plantea.
La Loma.—D. L.—Debe estar equivocada, porque del tercer trimestre ni del cuarto se remitieron recibos de usted a Cifuentes.
Navalpotro.—C. L.—Hecho su encargo.
Palancares.—S. I.—Se le remite lo que desea.
Almadrones.—B. U.—Sí.
Valbona.—F. E. I.—Contestado por correo.
Terzaga.—M. H.—Se le avisará.
Viana.—C. S.—Le escribiré.
Hontova.—E. R.—Recibida la suya.

LA AURORA DE LA NIÑEZ

La 2.^a edición, notablemente mejorada con profusión de grabados, cubierta tirada a varios colores y corregido el texto, hacen de este libro una obra indispensable en todas las escuelas primarias de ambos sexos y en las de adultos.

El autor de esta producción pedagógica es el ilustrado Profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Albacete que durante varios años ha desempeñado igual cargo en el Instituto de esta provincia.

Véndese al precio de una peseta ejemplar y doce pesetas la docena de los mismos, en la librería de don Antero Concha.

EL LIBRO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

— POR —

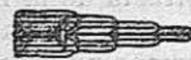
D. Juan Catalina García

CRONISTA QUE FUE DE LA MISMA

Quedando ya pocos ejemplares de este libro, invitamos a los señores Maestros y Maestras que todavía no lo hayan adquirido para sus Escuelas, donde debe existir en homenaje a tan eximio autor alcarreño, a que lo pidan a la librería de D. Antero Concha, único encargado de la venta. Precio 1'25 pesetas.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1913.

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

— *Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos* —

DALMAU CARLES & COMP.—EDITORES
— **GERONA** —

OBRAS NUEVAS

Más Lecciones de Cosas, por D. Angel Llorca y García, Profesor Normal — Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 12 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de Ética, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvoroll, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.^a

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

A Través de España, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

Hojas Literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7⁵⁰ pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por D. Félix Martí A. pera. 6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.—Librería general.—Material y menaje escolar.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN **GUADALAJARA.. DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS

DE **TRINIDAD MARLASCA**

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
EN ADELANTE

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL** —

| Edición de lujo | Pts. | Edición económica | Pts. |
|--|------|--|-------|
| 1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo..... | 12 | 1 año, o sean 24 cuadernos.. | 7'00 |
| 6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo..... | 7 | 6 meses, o sean 12 cuadernos | 4'00 |
| 1 lámina al cromo..... | 1 | 1 cuaderno suelto para los suscriptores..... | 0'50. |

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 LA SEMESTRAL

Se admiten suscripciones en la Administración de **LA ORIENTACIÓN**, plaza de San Esteban, 2.